

RESOLUCION

Nº 51 /92

EXPEDIENTE Nº 3864/91

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

G.B.57

Buenos Aires, ²³ de enero de 1992.-

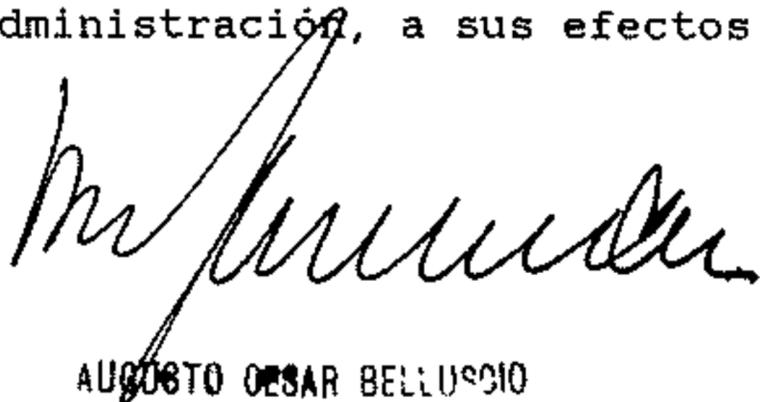
Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción nº 11 de esta Capital solicita la asignación de una partida especial, a los efectos de proceder a un examen de investigación de ADN que se requiere para complementar los estudios referidos a la autopsia nº 1665/91, en la causa nº 39.486 que tramita ante la Secretaría nº 133 de dicho tribunal,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-), para ser destinada al pago a la firma P.R.I.C.A.I. (Primer Centro Argentino de Histocompatibilidad e Inmunogenética) del examen de investigación a que se refieren estas actuaciones, sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese, hágase saber por intermedio de la Cámara respectiva y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO